



Sindicato de Trabajadores al Servicio del H. Ayuntamiento de Elota

CALLE RIO QUELITE S/N LIBRAMIENTO COL. ARROYITOS
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA

RECIBO DE CAJA

Nº 1828

RECIBIMOS DE: Municipio de Elota R.F.C. MEL8501012M6

LA CANTIDAD DE \$ 7,500.00 Siete Mil, quinientos pesos
IMPORTE CON LETRA

CONCEPTO: Pago de 30 Estimulos de \$250 c/u de acuerdo al punto Vigésimo séptimo correspondiente al Mes de Marzo 2019

AFECTACION

LA CRUZ, ELOTA, SIN., A 03 DE Abril DE 2019

TESORERIA MPAL. DE ELOTA
03 ABR. 2019
PAGADO
LA CRUZ, ELOTA, SINALOA

NOTA: ESTE RECIBO NO ES VALIDO SIN EL SELLO

SUB-TOTAL PARA LOS TRABAJADORES
INGRESO \$7,500.00

FIRMA DEL CAJERO

SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, SINALOA



**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA**

ASUNTO: SOLICITUD DE ESTIMULO

**LIC.- JOSE RODOLFO SALCIDO FELIX
TESORERO MUNICIPAL
P R E S E N T E.-**



La Cruz, Elota, Sinaloa., 12 de Marzo de 2019.

Por medio del presente y de la manera más atenta, se solicita la cantidad de \$ 7,500.00 (son: siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), para el pago de 30 estímulos de \$ 250.00 cada uno, correspondiente al mes de Marzo del presente año.

Se anexa copia del contrato colectivo 2019, Punto Vigésimo Séptimo.

**ATENTAMENTE
"UNIDAD Y PROGRESO PARA LOS TRABAJADORES"
EL SECRETARIO GENERAL**

C.NOE VILLANUEVA LOPEZ



C.c.p.-Profra.- María Candelaria Rodríguez Heras.-Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Elota.-Presente
C.c.p.- Archivo.

**SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE
ELOTA**

**RELACION DE PERSONAL SINDICALIZADO PARA ENTREGA DE ESTIMULO DE
PUNTUALIDAD Y EFICIENCIA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2019.**

POR LA CANTIDAD DE \$ 250.00 C/U.

NOMBRE	
GOMEZ NORIEGA KENIA	Kenia Gomez Noriega
SIORDIA CORTES JOHANA KARELI	Johanna Isordia
GUZMAN SALAZAR JUAN GUILLERMO	Juan Guzman Salazar
SANCHEZ VAZQUEZ JOSE ALONSO	Jose Sanchez
ROMERO MARTINEZ MARIA CLARA	M. Clara Romero M.
DELGADO MEDINA MAXIMILIANO	Maximiliano Delgado Medina
ACEVEDO RODRIGUEZ NANCY NOHEMI	Nancy Noheми Acevedo
AISPRURO MARTINEZ GENARO	Genaro Aispruro
ASTORGA DURAN BERNARDINO	Bernardino A D
ASTORGA DURAN FRANCISCO	Fco Astorga D
BARRAZA ANGULO VIRGINIA	Virginia Barraza
CABANILLAS GARCIA JESUS ISRAEL	Jesus Cabanillas
CABANILLAS VAZQUEZ GENARO	Genaro Cabanillas V
CABANILLAS VAZQUEZ NELSON JUAN RIGOBERTO	Nelson Juan Rigoberto Cabanillas
CALDERON ANGULO JESUS ALBERTO	Jesus Alberto CA
CAMPOS YURIAR MARTIN	Martin Campos Y.
CANO IRIBE JESUS ADRIAN	J A I
CARDENAS OSUNA CLAUDIA ARACELI	Claudia Cardenas
CARRASCO DEL VAL YESENIA	Yesenia Carrasco Delval
CARRASCO REYES JOSE LUIS	Jose Luis Carrascopeles
CARRILO GONZALEZ ABELINO	Abelino Carrilo
CARRILLO GUEVARA JESUS	Jesus P. G.
CASTELO VEGA ELIBORIA	ELIBORIA CASTELO V
CASTILLO BARRAZA FRANCO NEFTALI	Neftali Castillo Barraza
CASTILLO BARRAZA GABRIEL	Gabriel Castillo B.
CASTRO COTA BENJAMIN	Benjamin Castro
CEBALLOS FLORES JESUS ADALBERTO	Jose Adalberto Ceballos Flores
CHAVEZ CORRALES EDGAR ALONSO	Edgar Chavez
CISNEROS QUIÑONEZ MARCELA	Marcela Cisneros
COLLANTES GARCIA MARTHA OLIVIA	Martha Olivia Collantes



SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA
LA CRUZ, SINALOA

SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA



VIGESIMO QUINTO. El H. Ayuntamiento de Elota, otorgará a todos sus trabajadores sindicalizados, un bono económico por antigüedad a partir de los 5 (cinco) años laborados en adelante hasta su jubilación y/o pensión, sujetándose a la siguiente tabla:

Antigüedad	Bono a pagar
5	\$800.00
10	\$800.00
15	\$800.00
20	\$800.00
25	\$800.00
30	\$800.00

Dicho bono se cubrirá, el día 10 de octubre en los festejos del día del Burócrata Municipal.

VIGESIMO SEXTO. El H. Ayuntamiento de Elota, acepta pagar 15 días de salario por año laborado, a aquel trabajador sindicalizado que renuncie a su empleo.

Lo anterior, es siempre y cuando la solicitud se haga a través del Sindicato de Trabajadores.

VIGESIMO SEPTIMO. El H. Ayuntamiento de Elota, acepta aportar la cantidad de 30 Estímulos mensuales a los trabajadores Sindicalizados por concepto de puntualidad y eficiencia en el desempeño de sus labores de forma rotativa, por la cantidad de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) cada uno.

Dicho estímulo se llevará el control por medio del sindicato, el cual se manejará por lista de asistencia.

Victor Manuel Ponce
Maximiliano Delgado B